

La Politècnica apoya la candidatura de Iñaki Berenguer a los Premios Jaime I - Levante de Castelló - 11/03/2016

La Politècnica apoya la candidatura de Iñaki Berenguer a los Premios Jaime I

► El exalumno de la UPV creó una empresa tecnológica de la nada que en 3 años vendió por 30 millones de dólares

R. M. VALENCIA

■ El Consejo de Gobierno de la Universitat Politècnica de València (UPV) acordó ayer apoyar la can-

didatura de Iñaki Berenguer (Muro d'Alcoi, 1977) a los Premios Rey Jaime I, en la categoría de Emprendedor. Este ingeniero de Telecomunicaciones por la UPV ha cumplido el sueño de muchos emprendedores, crear su propia empresa de la nada, hacerla crecer y venderla en tres años por 30 millones de dólares. Tras licenciarse en Ingeniería de Telecomunicacio-

nes, obtuvo el doctorado en Cambridge University y un máster de Negocios (MBA) en el MIT de Boston. Allí en 2009 fundó Pixable, una empresa emergente (star-up) dedicada a la recolección, compartición y almacenamiento de fotos y vídeos en internet.

Tres años después, cuando la vendió al gigante asiático SingTel, tenía 2,5 millones de usuarios, la mi-

tad de los que cuenta ahora. Más tarde, lanzó Contactive y, en la actualidad, impulsa su tercera aventura empresarial, Cover Wallet.

Los Premios Rey Jaime I galardonan 8 modalidades: Investigación Básica, Economía, Investigación Médica, Protección del Medio Ambiente, Nuevas Tecnologías, Emprendedor y Compromiso Social. Los profesores de la UPV José Duato y José Capmany recibieron el Jaime I de Nuevas Tecnologías en 2006 y 2012, respectivamente. Y Avelino Corma, investigador del ITQ (centro mixto de la UPV y el CSIC), obtuvo el galardón en 2000.

Por otro lado, la UPV ha conseguido reducir casi un 5 % el consumo de energía durante 2015.

Respaldo al emprendimiento

Además, el Consejo de Gobierno de la Politècnica también ha aprobado nuevas medidas para consolidar su ecosistema de emprendimiento. Así, autoriza a las empresas semilla instaladas en la Ciudad Politècnica de la Innovació que prorroguen su estancia inicial de dos años hasta en otros tres más, con una minoración del 95% de la tasa de ocupación, con el fin de favorecer su lanzamiento.